



La Gobernación de Casanare desarrollará a través del Instituto Financiero de Casanare el diplomado en EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN, de acuerdo a la convocatoria abierta realizada, se han seleccionado las siguientes personas:

EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN	
MARIELA NONTOBA LOPEZ	68.290.611
FELIPE CEDIEL BARRAGAN ORTEGA	71.804.461
CESAR WILLIAM NIÑO PIÑEROS	6.766.967
ANDREA YOHANA PAREDES SERRANO	33481245
EVELIN CECILIA OJEDA MARID	50.927.012
ARISTOBULO BARRERA CARDENAS	74.184.793
CARLOS IVAN FONSECA HOLGUIN	9.432.170
MONICA ANDREA NIÑO SILVA	1.118.229.572
MONICA JULIANA NIÑO TRIANA	1.026.274.041
LIZETH DIAZ	1.118.557.984
GEISLER MUÑOZ CRUZ	1.118.541.735
RINNA LIZETH NIÑO CASTILLO	47.437.036
CLAUDIA XIMENA GONZALEZ PINZON	1.116.553.212
OLGA SANDOVAL BARRERA	63.502.251
VICTOR MANUEL PEREZ ROBLES	17.337.806
HERNAN DARIO CASTAÑEDA CAMARGO	1.020.182.641
ANNELIE MECHE ALVAREZ	23.791.407

DIANA CRISTINA LEAL ALVAREZ	47.436.402
DORIELA MARIA VERGEL COLON	34.984.978
ANGELS PATRICIA AVELLA ORTEGA	1.116.665.018
JOSE RAMIRO TORRES ROJAS	9.657.798
DIANA BELIZA OLMOS CHACON	52.875.929
JOSE ANTONIO PEREZ SUAREZ	74.862.017
HUGO ALBERTO FERNANDEZ SANDOVAL	7.225.828
JUAN OLIVER LEAL RIVEROS	9.431.156
MARLON JAVIER QUIROGA RAMIREZ	1.118.542.604
LETICIA ACEVEDO	63.330.950
GILMA CLEOTILDE AVILA VILLAMIL	24.226.103
JHON ALEXANDER IBARRA OJEDA	10.306.292
CLAUDIA MILENA AGUIRRE CONTRERAS	47.436.558

Las personas seleccionadas deberán diligenciar el formulario de inscripción y adjuntar antes del 6 de abril de 2018 los siguientes documentos:

- Copia de la cedula de ciudadanía legible y ampliada al 150%.
- Certificado de permanencia expedido por las alcaldías municipales.
- Certificados de estudios y/o conocimientos relacionado sobre su idea o negocio de emprendimiento

Los cuales, deberán ser presentados en la oficina de planeación IFC ubicada en la Cra. 13C N° 9 – 91 Yopal - Casanare, para mayor información comunicarse a los teléfonos **6356755 – 6358942**.

Nota. Los documentos o formularios de inscripción que sean enviados a los correos electrónicos Institucionales No se tendrán en cuenta.